Cauildo · ordin

En la muy noble y muy leal ciudad de Seuilla a veynte y quatro dias del mes de Abril de mill y quinientos y treynta y seys años Seuilla Jueues veynte y quatro dias del mes de Abril de mill y quinientos y treynta y seys años Seuilla Jueues

Este dia por mandado de los muy magnificos señores Asistente y Corregidor desta muy noble y muy leal ciudad de Seuilla y sus terminos por su magestad se hizo pregonar publicamente en la plaça de sant Francisco desta ciudad por Pedro de Salazar pregonero publico de la dicha ciudad en presencia de mi Juan de Vera escriuano de Cauildo de la dicha ciudad y de muchos caualleros y otras muchas personas que a la dicha plaça fueron a oyr el dicho pregon el tenor del qual es este que se sigue